

Majestades,

La Reina y yo os agradecemos muy sinceramente vuestra amable invitación para realizar esta Visita de Estado a Japón, así como la cálida acogida que nos habéis dispensado. Ambos guardamos un recuerdo inolvidable de la visita que hicimos a este querido país como Príncipes de Asturias en 2005.

Todos estos viajes, correspondidos ampliamente por Vuestras Majestades Imperiales y por Su Alteza Imperial el Príncipe Heredero de Japón, son expresión de una relación antigua y profunda entre nuestros dos países, que hoy renovamos y proyectamos hacia el futuro.

Nuestros pueblos se conocieron hace **468 años** con la llegada del misionero español **Francisco Javier** a Japón; y a principios del siglo **XVII** la **Embajada Keicho** viajó a Europa, con el apoyo de España, para entablar relaciones con nuestro país. Las vicisitudes de la historia hicieron que nos volviéramos a reencontrar ya en el siglo XIX, cuando en **1868 se establecieron relaciones diplomáticas** entre nuestros países. Todos estos encuentros históricos produjeron numerosos frutos, entre los que perduran especialmente los sentimientos de admiración, respeto y simpatía recíprocos.

En nuestros días, España y Japón son dos naciones con aspiraciones y puntos de vista compartidos en la defensa de la

paz y el orden internacional, en nuestro compromiso con el progreso, la justicia y los derechos humanos, y con el desarrollo sostenible.

El año próximo, pues, conmemoraremos **el 150 aniversario** del establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países. Será la oportunidad para impulsar aún más nuestra rica relación bilateral y para afianzar la concertación hispano-japonesa en el ámbito multilateral.

Contamos para ello con una base sólida. En 2013, coincidiendo con el Año Dual, nuestros Gobiernos acordaron la Declaración para una "**Asociación para la Paz, el Crecimiento**

y la Innovación”, tres palabras que reúnen las máximas aspiraciones de nuestros dos países.

Paz, porque Japón y España comparten una decidida defensa del orden internacional y una forma de estar en el mundo basada en el respeto a los principios y valores de la Carta de Naciones Unidas.

Crecimiento, porque Japón y España están comprometidos con el anhelo de prosperidad y progreso para sus ciudadanos, y cuentan con una sólida cooperación empresarial.

Innovación, como apuesta de futuro para conseguir un mundo con mayores oportunidades para todos, más respetuoso con el medio ambiente y más sostenible. La innovación es sin

duda una condición para la productividad y el crecimiento, pero también contribuye decididamente al bienestar de las personas.

Hay, además, una parte fundamental de nuestras relaciones que va más allá de las políticas que impulsan nuestros Gobiernos. Me refiero al contacto y el conocimiento entre nuestras sociedades civiles, que sienten un indudable aprecio y una gran atracción mutua.

Pero en esta oportunidad tan especial, quiero transmitirles particularmente nuestro **sentimiento personal de afecto y admiración hacia Vuestras Majestades**, que son ejemplo permanente de servicio a su pueblo y viva imagen del prestigio de su Nación en todo el mundo.

Y con estas palabras **levanto mi copa** por este cada vez más profundo conocimiento mutuo, por la amistad secular entre Japón y España, por la prosperidad y bienestar de los japoneses, y por la salud de Vuestras Majestades Imperiales.